

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001

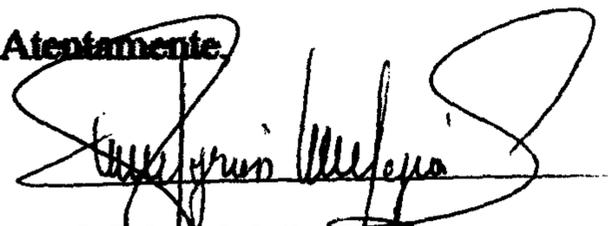
Guayaquil, Junio 30 del 2002

A los Señores Accionistas de PREDIAL SAN LORENZO CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PREDIAL SAN LORENZO CIA. LTDA. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y Normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de PREDIAL SAN LORENZO CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,


**Ing. Miriam Mejia S.
COMISARIO**

18 JUL 2002

